

COMISIÓN DIRECTIVA CUT

ORDEN DEL DÍA

07/11/2017

17:30 a 19:30 horas en Centro Universitario de Tacuarembó

(Campus: Ruta 5 Km 386,500)

1) Consideración de los Boletines de Resoluciones de fecha 26/9/2017 y 10/10/2017.

2) Informe de la Dirección del Centro.

ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS

CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

– CARGOS DOCENTES

REELECCIONES

3) Solicitud de la Lic. Elizabeth Gissel Ackermann Moreno de reelección del cargo efectivo que ocupa en el PDU “Diversidad Genética Humana” y prórroga de la compensación por radicación docente en el interior a partir del 21/12/2017 y hasta el 20/12/2020. (exp. 003520-001232-17)

VISTO: La solicitud de la Lic. Elizabeth Gissel Ackermann Moreno de reelección del cargo efectivo (Esc. G, Gr. 2, 40 horas semanales), perteneciente al PDU “Diversidad Genética Humana” radicado en la Sede Tacuarembó y prórroga del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior, a partir del 21/12/2017 y hasta el 20/12/2020. (Dist. N° 202/2017). **ATENCIÓN:** 1) Al informe funcional de la docente emitido por la Sección Personal. 2) A la nota de solicitud de la Lic. Elizabeth Gissel Ackermann Moreno. 3) Al informe de actividades presentado por la docente. 4) A la evaluación del informe de actividades presentado por la docente de los responsables del PDU “Diversidad Genética Humana”, Dres. Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo. 5) Al informe de disponibilidad financiera favorable. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Avalar la solicitud de la Lic. Elizabeth Gissel Ackermann Moreno de reelección del cargo efectivo (Esc. G, Gr. 2, 40 horas semanales), perteneciente al PDU “Diversidad Genética Humana” radicado en la Sede Tacuarembó y prórroga del Régimen de

Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior, a partir del 21/12/2017 y hasta el 20/12/2020. (X en X).

4) Solicitud de la Dra. Cecilia Da Silva Fonseca de reelección del cargo efectivo que ocupa en el PDU “Espacio de Biología Vegetal del Noreste” y prórroga de la compensación por radicación docente en el interior a partir del 01/03/2018 y hasta el 28/02/2023. (exp. 003520-001240-17)

VISTO: La solicitud de la Dra. Cecilia Da Silva Fonseca de reelección del cargo efectivo (Esc. G, Gr. 3, 40 horas semanales), perteneciente al PDU “Espacio de Biología Vegetal del Noreste” radicado en la Sede Tacuarembó y prórroga del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior, a partir del 01/03/2018 al 28/02/2023. (Dist. n° 221/2017). **ATENTO:** 1) Al informe funcional de la docente emitido por la Sección Personal. 2) A la nota de solicitud de la Dra. Cecilia Da Silva Fonseca. 3) Al informe de actividades presentado por la docente. 4) A la evaluación del informe de actividades presentado por la docente del responsable del PDU “Espacio de Biología Vegetal del Noreste”, Ing. Agr. Carlos Mantero. 5) Al informe de disponibilidad financiera favorable. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Avalar la solicitud de la Dra. Cecilia Da Silva Fonseca de reelección del cargo efectivo (Esc. G, Gr. 3, 40 horas semanales), perteneciente al PDU “Espacio de Biología Vegetal del Noreste” radicado en la Sede Tacuarembó y prórroga del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior, a partir del 01/03/2018 al 28/02/2023. (X en X).

CONTRATACIONES

5) Solicitud de contratación por art. 9 del Sr. Luis Ignacio Castro en un cargo Esc. G, Gr. 1, 27 horas semanales para desempeñar funciones en el PDU “Diversidad Genética Humana”. (Exp. 003520-001670-17)

VISTO: La solicitud de los Dres. Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo, responsables del PDU “Diversidad Genética Humana” radicado en la Sede Tacuarembó, de contratación por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente, del Sr. Luis Ignacio Castro en un cargo Esc. G, Gr. 1, 27 horas semanales, para desarrollar funciones en dicho PDU, a partir del 01/02/2018 y hasta el 31/12/2018. (Dist. n° 222/2017). **ATENTO:** 1) Al currículum

vitae presentado por el Sr. Luis Ignacio Castro. 2) Al informe de disponibilidad financiera favorable. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Avalar la solicitud de los Dres. Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo, responsables del PDU “Diversidad Genética Humana” radicado en la Sede Tacuarembó, de contratación por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente, del Sr. Luis Ignacio Castro en un cargo Esc. G, Gr. 1, 27 horas semanales, para desarrollar funciones en dicho PDU, a partir del 01/02/2018 y hasta el 31/12/2018. (X en X)

6) Solicitud de contratación por art. 9 de la Ing. Agr. Silvana Luna en un cargo Esc. G, Gr. 1, 36 horas semanales para desempeñar funciones en el PDU “Diversidad Genética Humana”. (Exp. 003520-001689-17)

VISTO: La solicitud de los Dres. Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo, responsables del PDU “Diversidad Genética Humana” radicado en la Sede Tacuarembó, de contratación por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente, de la Ing. Agr. Silvana Luna en un cargo Esc. G, Gr. 1, 36 horas semanales, para desarrollar funciones en dicho PDU, a partir del 01/02/2018 y hasta el 31/12/2018. (Dist. n° 223/2017). **ATENCIÓN:** 1) Al currículum vitae presentado por la Ing. Agr. Silvana Luna. 2) Al informe de disponibilidad financiera favorable. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Avalar la solicitud de los Dres. Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo, responsables del PDU “Diversidad Genética Humana” radicado en la Sede Tacuarembó, de contratación por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente, de la Ing. Agr. Silvana Luna en un cargo Esc. G, Gr. 1, 36 horas semanales, para desarrollar funciones en dicho PDU, a partir del 01/02/2018 y hasta el 31/12/2018. (X en X)

7) Solicitud de contratación por art. 9 del Sr. Mateo Raffo Ferraro en un cargo Esc. G, Gr. 1, 27 horas semanales para desempeñar funciones en el PDU “Diversidad Genética Humana”. (Exp. 003520-001718-17)

VISTO: La solicitud de los Dres. Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo, responsables del PDU “Diversidad Genética Humana” radicado en la Sede Tacuarembó, de contratación por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente, del Sr. Mateo Raffo Ferraro en un cargo Esc. G, Gr. 1, 27 horas semanales, para desarrollar funciones en dicho PDU, a

partir del 01/02/2018 y hasta el 31/12/2018. (Dist. n° 224/2017). **ATENCIÓN:** 1) Al currículum vitae presentado por el Sr. Mateo Raffo Ferraro. 2) Que queda sujeta al informe de disponibilidad financiera. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Avalar la solicitud de los Dres. Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo, responsables del PDU “Diversidad Genética Humana” radicado en la Sede Tacuarembó, de contratación por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente, del Sr. Mateo Raffo Ferraro en un cargo Esc. G, Gr. 1, 27 horas semanales, para desarrollar funciones en dicho PDU, a partir del 01/02/2018 y hasta el 31/12/2018. (X en X)

DESIGNACIONES

8) Designación del MSc. Julio Sayes como representante por la Dirección de la Sede para integrar el grupo de trabajo encargado de formalizar la licitación del servicio de cantina para la Sede.

VISTO: La designación por resolución n° 16 de la Comisión Directiva del CUT de fecha 10/10/2017 para conformar el grupo de trabajo que formalice la licitación del servicio de cantina para la Sede. **ATENCIÓN:** 1) A la designación de los Órdenes y funcionarios no docentes de la Sede. 2) A la propuesta de la Dirección del CUT, de designación del MSc. Julio Sayes, en representación de la Dirección de la Sede. 3) A las bases para tal fin que lucen en el dist. n° 157/2017. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Designar al MSc. Julio Sayes como representante de la Dirección de la Sede en el grupo de trabajo que formalizará la licitación del servicio de cantina para la Sede. (X en X).

– CARGOS NO DOCENTES

PRÓRROGA DE DEDICACIONES COMPENSADAS

9) Solicitud de prórroga del Régimen de Dedicación Compensada No Docente, para la funcionaria Verónica Silva Coria, Jefe de Sección (subrogante; Esc. C, Gr. 12, 40 horas semanales) a partir del 01/11/2017 y hasta el 30/04/2018. (exp. 003520-001419)

VISTO: La solicitud del Director del CUT, Mag. Daniel Cal, de prórroga de Dedicación Compensada No Docente, para la funcionaria Verónica Silva Coria, Jefe de Sección (subrogante; Esc. C, Gr. 12, 40 horas semanales) a partir del 01/11/2017 y hasta el

30/04/2018. (Dist. n° 207/2017). **ATENCIÓN:** 1) Al informe funcional de la funcionaria emitido por la sección Personal. 2) Al informe de disponibilidad financiera favorable. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Avalar la solicitud del Director del CUT, Mag. Daniel Cal, de prórroga de Dedicación Compensada No Docente, para la funcionaria Verónica Silva Coria, Jefe de Sección (subrogante; Esc. C, Gr. 12, 40 horas semanales) a partir del 01/11/2017 y hasta el 30/04/2018. (X en X)

CONTRATACIÓN PASANTES

10) Solicitud de contratación en calidad de pasante del Sr. Rodrigo Ferreira asimilado a un cargo Esc. D3, G°7, 20 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de un año. (exp. 003520-001697-17).

VISTO: La solicitud del Ing. Víctor Viana Céspedes, Coordinador Regional de Informática y Redes de la Región Noreste, de contratación en calidad de pasante del Sr. Rodrigo Ferreira asimilado a un cargo Esc. D3 G°7, 20 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de un año. (Dist. n° 225/2017) **ATENCIÓN:** 1) Al informe realizado por la Comisión Asesora para la contratación de Pasantes para desempeñarse en la Unidad de Informática del Centro Universitario de Tacuarembó. 2) Que en virtud de la lista de prelación se sugiere la contratación del candidato en primer lugar de dicha lista, el Sr. Rodrigo Ferreira, para desempeñar tareas en la Unidad de Informática del CUT. 3) Al currículum vitae presentado por el Sr. Rodrigo Ferreira. 4) Al informe favorable de disponibilidad financiera. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Solicitar la contratación en calidad de pasante del Sr. Rodrigo Ferreira asimilado a un cargo Esc. D3, G°7, 20 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de un año. (X en X)

TOMA DE CONOCIMIENTO

11) Lanzamiento del concurso para la elección de un logo que identifique al Departamento de Ciencias Económicas del Centro Universitario de Tacuarembó. (Dist. n° 218/2017).

12) Invitación a participar en la campaña "Noviazgos libres de violencia. 50 días de reflexión" en Tacuarembó, promovida por el INMUJERES y compuesta por diferentes instituciones del departamento. (Dist. n° 220/2017).

13) Informe de actividades sobre el traslado de sede de DT de la Dra. Isabel Barreto entre los días 18 y 19 de octubre del corriente. (Dist. n° 219/2017).

ALCANCES

VARIOS

PRÓXIMA SESIÓN: